

Folleto
3707
1

10623



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SERIE
CUADERNOS
DE
ADMINISTRACION
EDUCATIVA

8

BUENOS AIRES
1973

Folll
37.07.07
1

BIBLIOTECA	
Entró	27.3.73
Remilente	JA
Intervino	JU

INV	010623
SIC	Folll 37.07
LIB	1

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Dirección General de Administración

Ej.: # 09368

Cuadernos
de
Administración
Educativa

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235-1º Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

N° 8

EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A
LA EDUCACION PUBLICA OFICIAL

MS

Buenos Aires

1973

C O N T E N I D O

1. Presentación
2. El personal correspondiente a la educación pública oficial el 31 de Diciembre de 1971.
3. Cuadros estadísticos.
4. Índice.

1. P R E S E N T A C I O N

Tomando como base la información contenida en el Informe Estadístico N° 5 titulado "Cargos cíviles ocupados en la Administración Pública Nacional y Provincial e índices de gastos en personal" que publicara el Ministerio de Hacienda y Finanzas (Dirección General de Programación Presupuestaria, Sector Presupuesto de Personal, Buenos Aires 1972), se ha preparado el presente trabajo para la Serie "Cuadernos de Administración Educativa".

El propósito de la publicación ha sido sistematizar y presentar las cifras disponibles vinculadas con el sector docente y el Ministerio de Cultura y Educación, en sus varios organismos, para los cargos de personal.

Constituyendo la educación uno de los sectores de más amplia participación humana, se ha considerado propicia la oportunidad de disponer de la publicación mencionada para realizar una presentación panorámica de la composición, clasificación y características del personal que revista en las jurisdicciones educativas.

A este material se han de agregar otros también vinculados con la "administración del personal", para brindar los elementos de juicio y los aportes estadísticos necesarios, sin los cuales no es posible dirigir eficientemente el servicio.

Buenos Aires, Febrero de 1973.

2. EL PERSONAL CORRESPONDIENTE A LA EDUCACION PUBLICA OFICIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

El Cuadro N° 1 presenta los totales del personal docente para el sector público nacional y provincial, sin considerar las horas de cátedra, es decir, exclusivamente los "cargos docentes" las cifras son de 121.762 y 121.189 respectivamente.

El total de 242.951 cargos se incrementa con el personal remunerado por horas de cátedra, del que no se dispone de cifras para el orden provincial; en cambio en la Nación y haciendo una estimación de 12 horas de cátedra igual a un cargo, tendríamos que el total de "docentes" sería de 166.562 en lugar de los 121.762 mencionados.

Basándonos solamente sobre el total de cargos del Cuadro N° 1, el personal docente representa sobre el total de la Administración Nacional un 25%. Esta cifra es superada sólo por el Personal Administrativo y Técnico que representa el 39,8% sobre el total. Pero cuando a los valores anteriores, que incluyen la Administración Central, Cuentas Especiales, y Organismos Descentralizados, se le agregan los cargos correspondientes a las "Empresas del Estado", la representatividad de los docentes descende en el orden nacional del 25% al 16%.

En el cuadro bajo comentario observamos la participación que los cargos docentes tienen en la jurisdicción provincial; con casi la misma cantidad que en el orden nacional (121.189 cargos), éstos representan el 28% sobre los totales de las provincias. Todo ello hace que para el sector público oficial la participación final llegue a representar el 20,3%.

Las consideraciones anteriores, válidas como primer intento global, deberían reajustarse al intentar un análisis más profundo, incluyendo a los docentes remunerados por horas de cátedra y evitando las duplicaciones de personas que revisten en distintas jurisdicciones educativas.

Si deseamos hacer la comparación entre el total de cargos y los específicamente docentes, obtenemos los siguientes resultados:

Sectores:	cantidades:	resultados:
1. NACIONAL:		
a) Adm. Nacional	$\frac{486.070}{121.762} =$	3,99
b) Adm. Central	$\frac{277.806}{77.161} =$	3,60

Sectores:	cantidades:	resultados:
1. NACIONAL:		
c) Cuentas Espec.	<u>16.874</u> =	624,96
	27	
d) Org.Descentr.	<u>191.390</u> =	4,29
	44.574	
e) Total del sector público nacional	<u>763.496</u> =	6,27
	121.762	
2. PROVINCIAL:		
f) Sector público provincial	<u>431.483</u> =	3,56
	121.189	
3. TOTAL GENERAL:		
g) Sector público argentino	<u>1.194.979</u> =	4,92
	242.951	

En el orden nacional, desde la relación de 3,60 cargos totales/cargos docentes, se pasa a una final de 6,27 cuando a la administración nacional se agregan los 277.426 cargos pertenecientes a las Empresas del Estado. En cuanto al sector provincial, representa una relación muy semejante a la de la "Administración Central", que incluye al Ministerio de Cultura y Educación. propiamente dicho y al Consejo Nacional de Educación. Por último, para todo el sector público oficial, la cifra de relación entre el total de cargo y los cargos docentes (excluidas en todas las consideraciones las horas de cátedra), es de casi 5 agentes por cada docente.

En el Cuadro N° 2 se presenta el personal del sector público nacional, clasificando los cargos docentes (sin computar las horas de cátedra), de acuerdo con el carácter de la designación. Se observa que el 95% pertenece a personal de planta permanente, el 3,7% a transitorios y el 1,5% a contratados.

Mediante el Cuadro N° 3 se han presentado los cargos ocupados en la Finalidad "Cultura y Educación" según los organismos a que pertenecen los agentes. Esta clasificación -en la cual no se ha considerado el personal remunerado por horas de cátedra- se señala en el Gráfico N° 1 por Funciones y por Organismos.

Distribución de los cargos ocupados para la Finalidad "Cultura y Educación"

II. Según Organismos

I. Según Funciones

• 50%

• 25%

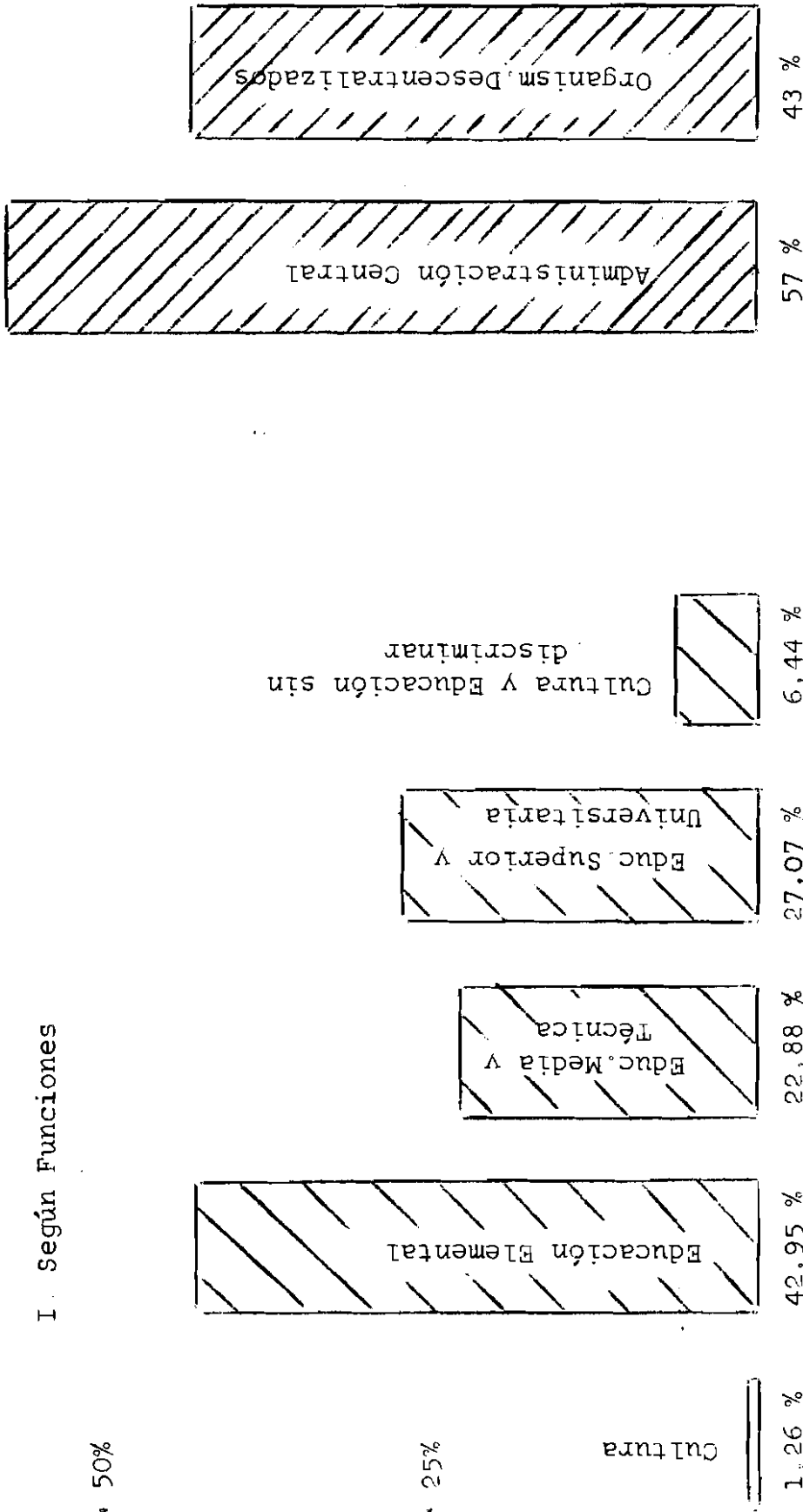


Gráfico N° 1

Si agrupamos las siete Finalidades correspondientes al presupuesto nacional en tres sectores, para considerar la gravitación relativa de los cargos correspondientes a "Cultura y Educación", se tienen los siguientes resultados:

SERVICIOS GENERALES:		SERVICIOS SOCIALES:		DESAR.DE LA <u>E</u> CONOMIA:
Adm.General	4,6%	Cult.y Educ.	21,8%	Des.de la Eco. 54,2%
Seguridad	5,7	Sanidad	5,7	
Defensa	5,6	Bien.Social	2,4	
<hr/>		<hr/>		<hr/>
total	15,9%	total	29,9%	total 54,2%

El Cuadro N° 4 detalla los cargos ocupados según el carácter de la designación para las tres jurisdicciones consideradas: Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados.

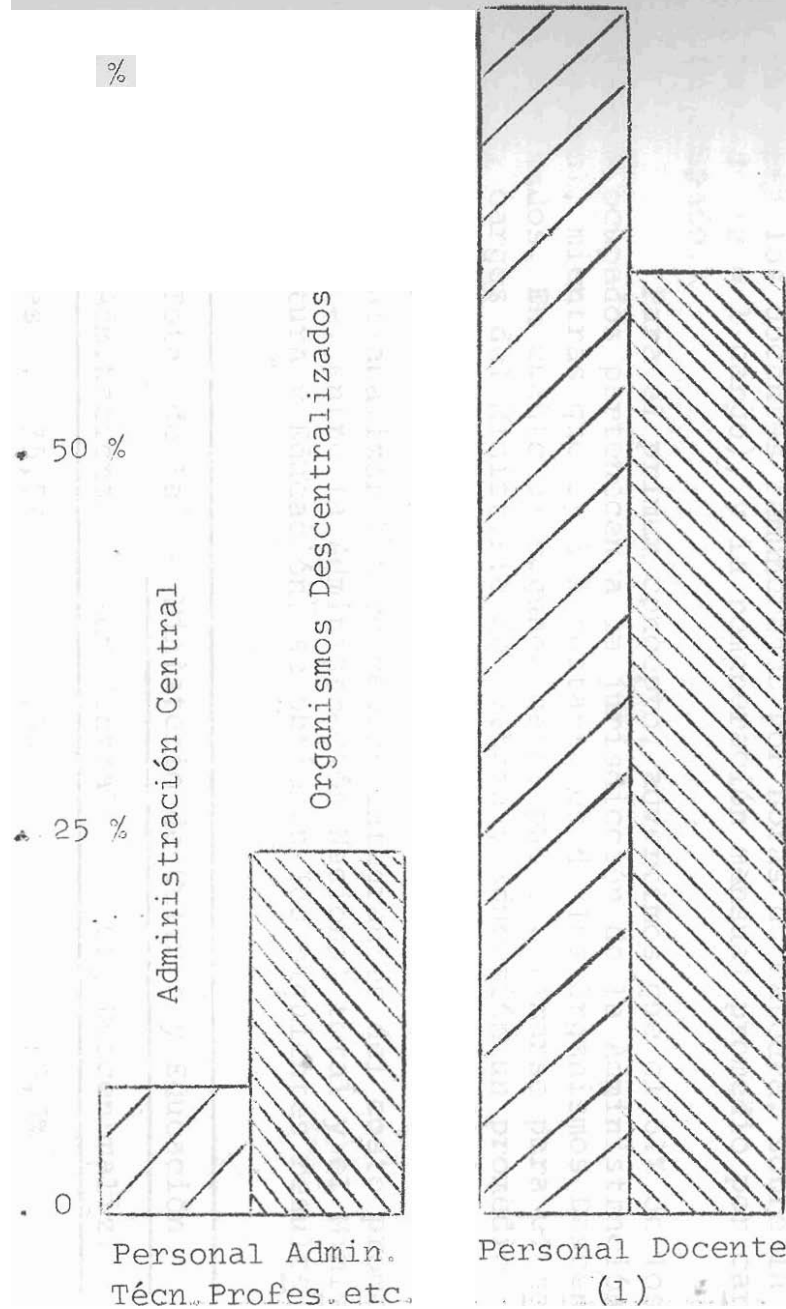
For su parte, la clasificación del personal que revisaba al 31 de diciembre de 1971 en el Ministerio de Cultura y Educación, según sus distintas clases y excluyendo el retribuido por horas de cátedra, se indica en el Cuadro N° 5 y en el Gráfico N° 2. La distribución que puede apreciarse en las cifras absolutas y relativas, es diferente para la Administración Central y los Organismos Descentralizados; si bien los cargos docentes son la mayoría en ambas jurisdicciones, la distribución del resto del personal se hace de manera distinta según lo muestra la gráfica.

El Cuadro N° 6 muestra para los agentes del Ministerio de Cultura y Educación, las causas de las bajas producidas durante el año 1971, por jurisdicción y representadas en el Gráfico N° 3.

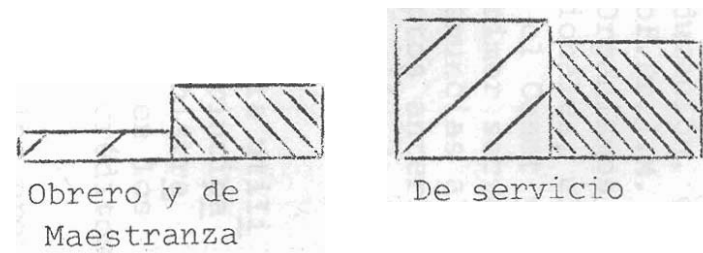
Si las causas tabuladas se reúnen en cuatro conceptos para las tres jurisdicciones, se tiene para el año 1971 la siguiente distribución:

-Por finalización de tareas, término de contrato, quedar sin efecto la designación, el contrato o el nombramiento y otras	57,95 %
-Por renuncia	30,78 %
-Por jubilación	8,49 %
-Por fallecimiento	2,78 %
	<hr/>
total	100,00 %

Gráfico Nº 2



(1) No incluidas las horas de Cátedra.-



Debe advertirse que la distribución de las causas entre las dos jurisdicciones consideradas Administración Central (que incluye el Ministerio, el Consejo Nacional de Educación, el Instituto de Perfeccionamiento Médico Quirúrgico "Prof. Dr. J.M. Jorge" y el Instituto Nacional Sanmartiniano) y los Organismos Descentralizados (que incluyen las Universidades Nacionales, el Consejo de Rectores, el Fondo Nacional de las Artes, el Conet y otros), es totalmente diferente. Mientras que en el primer sector las jubilaciones alcanzan al 45% de las bajas, las renunciaciones al 33 y los fallecimientos al 8% (86% en los tres conceptos anteriores), en los Organismos Descentralizados, la "Finalización de tareas" representa el 39%, las renunciaciones el 30% y el término de contrato y otras causas el 18% (87% como total).

El Cuadro N° 7 muestra, por jurisdicciones, la utilización hecha al término del ejercicio de las partidas principales destinadas al pago del personal; mientras en la Administración Central el porcentaje de utilización llega al 93,5%, en los organismos descentralizados se ejecuta el 81,7% y en los créditos que forman las cuentas especiales sólo el 41,4%.

Por medio del Cuadro N° 8 se han considerado los promedios mensuales de cargos ocupados (incluyendo una estimación hecha para los docentes remunerados por horas de cátedra, sobre la base de 12 = 1 cargo), y la remuneración mensual promedio por cargo ocupado.

Para el primer concepto, advertimos que el 61% de los cargos ocupados pertenecen a la jurisdicción de la Administración Central, mientras que el 39% restante es de los Organismos Descentralizados. En cuanto al segundo dato, puede estimarse para el total de cargos del Ministerio de Cultura y Educación un promedio de retribución bruta (con aportes patronales y otros adicionales) de \$ 689,20 para el año 1971.

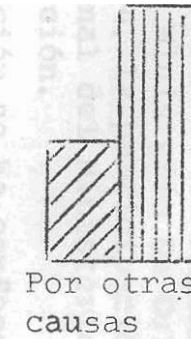
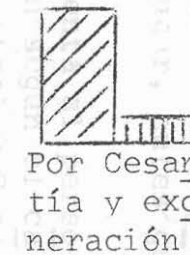
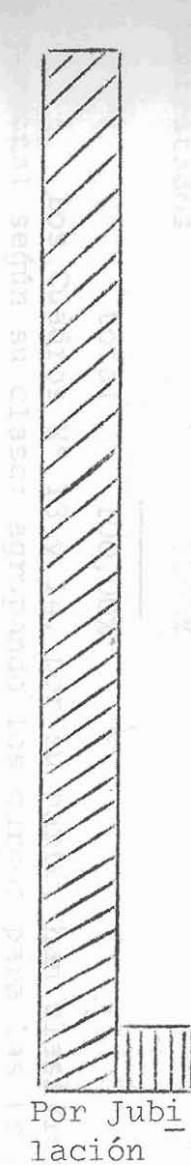
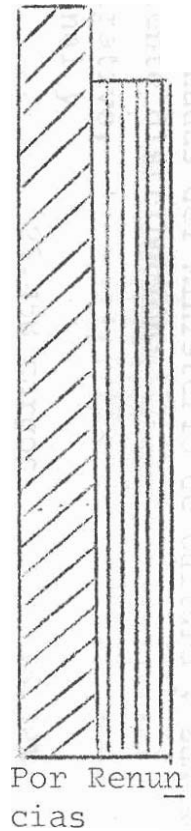
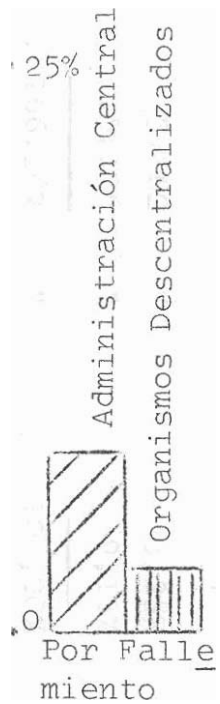
Al analizar los conceptos integrantes del costo promedio por agente, entre la Administración Nacional total y el Ministerio de Cultura y Educación, se obtienen los siguientes resultados:

Conceptos	Ministerio de Cultura y Educación		
	Total de la Adm. Nacional	Adm. Central	Org. Descentraliz.
Remuneraciones	75,5%	76,0%	79,5%
Sal. Familiar	6,8%	4,4	5,3
Serv. extraord.	1,5	0,2	-.-
Sueldo anual comp.	5,0	6,0	3,7
subtotal	<u>88,8</u>	<u>86,6</u>	<u>88,5</u>
Aport. pat. jub.	10,1	11,8	10,4
Contr. Ob. Social	1,1	1,6	1,1
totales	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>

0%

Cantidad de bajas efectivas producidas en el personal del Ministerio de Cultura y Educación según sus causas

Gráfico N° 3



Se observa una variación en menos entre el total de la Administración Nacional y el Ministerio, en cuanto hace a los conceptos que cobra el agente directamente, frente a la distribución total del costo por cargo.

En el Cuadro N° 9 se comparan los promedios mensuales por cargo ocupado entre las cuatro jurisdicciones de la Administración Nacional con los correspondientes al Ministerio de Cultura y Educación y se indican en el Gráfico N° 4, la participación que las asignaciones por cargo para el personal del Ministerio tienen sobre el consolidado de cada jurisdicción.

Con el mismo propósito de comparación se ha confeccionado el Cuadro N° 10, que presenta los promedios mensuales de cargos y de retribución de los organismos que constituyen la Administración Central.

Mientras corresponde al Ministerio de Cultura y Educación el primer lugar en cuanto se refiere a la cantidad de cargos en cuanto hace al promedio de las remuneraciones -sobre 27 organismos considerados- le corresponde el penúltimo lugar, antes que el Ministerio de Bienestar Social.

Mediante los Cuadros N° 11 y 12 se presenta al personal ocupado en el Ministerio de Cultura y Educación según el carácter de su designación, para la Administración Central y Cuentas Especiales (Cuadro N° 11) y para los Organismos Descentralizados (Cuadro N° 12).

Considerando el total de 166.187 cargos, se tiene la siguiente distribución:

- Planta Permanente	94,84%
- Transitorios	3,23%
- Contratados	1,93%

total. 100,00%

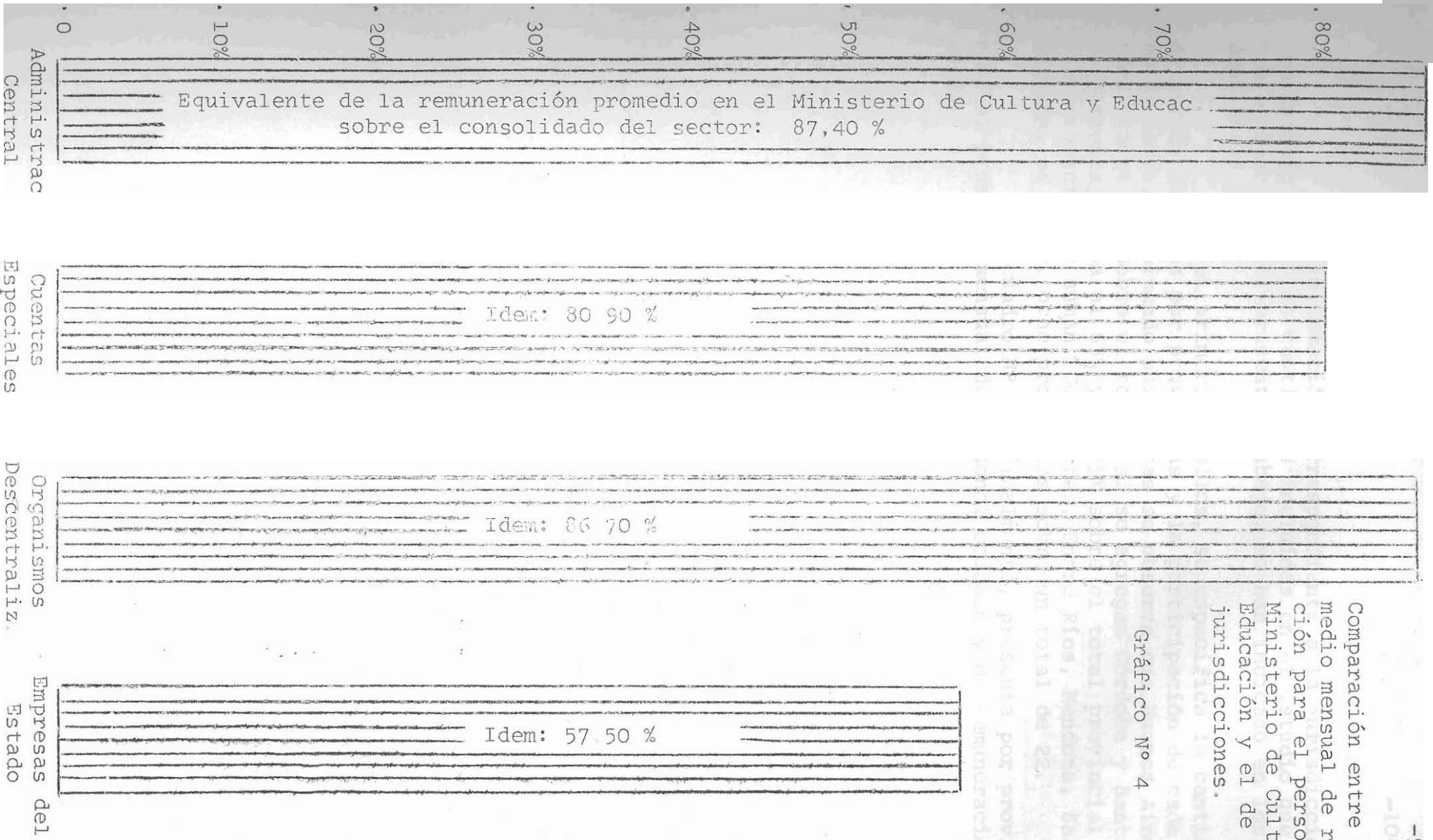
Los Cuadros N° 13 y 14, por su parte, han clasificado al personal según su clase; agrupando los cargos para las tres jurisdicciones ya mencionadas del Ministerio de Cultura y Educación se obtiene la siguiente distribución:

- Personal administrativo, técnico, profesional y otros,	25.458 cargos	15,32%
- Personal docente	120.191 "	72,32%
- Personal obrero y de maestranza	5.362 "	3,23%
- Personal de servicio	15.176 "	9,13%
totales	166.187 "	100,00%

(Nota: no se ha considerado en los cargos anteriores al personal remunerado por horas de cátedra)

Comparación entre el promedio mensual de retribución para el personal del Ministerio de Cultura y Educación y el de otras jurisdicciones.

Gráfico No 4



La información correspondiente a la jurisdicción provincial, según las cantidades incluidas en el estudio que sirvió de base para el presente trabajo, se han indicado en los cuadros N° 15 y 16.

En el primero de ellos, se especifica la cantidad de cargos docentes por provincias y la participación de cada una en el total. Analizando sus cifras se observa que Buenos Aires representa el 42% sobre el total; si se agregan Córdoba y Santa Fe el porcentaje pasa al 63% y al 85% sobre el total provincial si a las anteriores se suman, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Salta y Tucumán, es decir, ocho provincias sobre un total de 22.

El cuadro N° 16, finalmente, presenta por provincias el promedio mensual de personal ocupado y de remuneración por cargo.

Cuadro consolidado de la
Cantidad de cargos ocupados según clase del
personal al 31-12-1971

Sectores	Personal Docente		Horas de cátedra (no incluidas en los totales).
	Cantidad	% s/total	
I Sector público Nacional:			
a) Adm.Nacional:			
1.Administ.Central	77.161	27,8	355.049
2.Ctas.Especiales	27	0,2	1.716
3.Org.Descentraliz	44.574	23,3	180.834
Subtotal	121.762	25,0	537.599
b) Empres.Estado	--	--	--
c) Total Sector Público Nac.	121.762	15,9	537.599
II Sector público Provincial:	121.189	28,2	(sin inform.)
III Total del Sector público argentino	242.951	20,3	537.599

Cuadro consolidado del sector público nacional
 Cargos docentes ocupados según el carácter de la designación
 (Cifras al 31 de diciembre de 1971)
 (Adm. Central, Ctas. Especiales y Organismos Descentralizados)

Carácter de la designación	Personal docente ocupado		
	Cantidad	% sobre el total General	Parcial
1. De planta permanente	115.451	16,5	94,81
2. De art. 10°	--	--	--
3. Contratados	1.794	9,2	1,48
4. Transitorios	4.524	10,7	3,71
. De otras reparticiones	1	0,4	--
Totales	121.770	16,0	100,00

Cargos ocupados según clasificación de los agentes por
 Funciones según el organismo a que pertenecen
 Cifras al 31 de diciembre de 1971 para la Finalidad
 "Cultura y Educación" (1)

Funciones	CARGOS		OCUPADOS		
	Administ. Central	Cuentas Especiales	Organismos Descentr.	Total	%
01 Cultura	922	158	1.028	2.108	1,26
10 Educación Elemental	70 077	--	547	71.524	42,95
20 Educ. Media y Técnica	17.049	--	21.046	38.095	22,88
30 Educ. Superior y Universit.	945	--	43.097	44.042	27,07
90 Cult.y Educ. sin discriminar	4.889	--	5.842	10.731	6,44
Totales	94.782	158	71.560	166.500	100,00
Porcentajes	56,93	0,09	42,98	100,00	

(1) No se han incluido las horas de cátedra en los totales.

Cantidad de cargos ocupados en el Ministerio de Cultura y Educación al 31-12-1971 según el carácter de la designación.

Carácter de la Designación	Jurisdicción					
	Administración Central (1)		Ctas. Especial.		Organismos Descentr. (2)	
Planta Permanente	94.087	99,20%	158	100%	63.375	88,00
Artículo 10°	--		--		1	--
Contratados	195	0,23	--		2.980	4,18
Transitorios	500	0,57	--		4.863	7,82
De otras Reparticiones	--		--		28	--
Totales	94.782	100,00%	158	100%	71.247	100,00%

Corresponden además las siguientes horas de cátedra no incluidas:

- (1) 314.669
- (2) 180.834

Cantidad de cargos ocupados según clase de personal
 en el Ministerio de Cultura y Educación
 (Cifras al 31 de diciembre de 1971)

Clase de Personal	J u r i s d i c c i ó n		
	Admin. Central (1)	Ctas. Especial.	Org. Descentral. (2)
Autoridades superiores	3	--	--
Administ. y técnico	7.928	117	15.999
Docente	75.701	--	44.490
De seguridad	--	--	7
Profesional Universitario	293	--	1.058
Obrero y de maestranza	2.002	21	3.339
De servicio	8.843	20	6.313
Clero	2	--	36
De gabinete	10	--	--
Serv. Exterior	--	--	--
Investigación científica	--	--	5
TOTALES	94.782	158	71.247

(1) Corresponden además 314.669 hs. de cátedra no incluidas en los totales.

(2) Corresponden además 180.834 hs. de cátedra no incluidas en los totales.

Cantidad de bajas efectivas según sus causas producidas
en el Ministerio de Cultura y Educación durante el año 1971

Causas de las bajas efectivas	J u r i s d i c c i o n			
	Adm. Central	%	Ctas. Espec.	Org. Descent. %
Por fallecimiento	72	7,97	--	174 2,78
Por renuncia	298	33,01	--	1.875 29,97
Por jubilación	413	45,73	--	187 2,99
Por abandono del servicio	3	0,46	--	5 0,12
Por rescisión de contrato	16	1,77	--	176 2,81
Por prescindibilidad	--	--	--	10 0,16
Por cesantía	55	6,09	--	79 1,26
Por exoneración	1	--	--	1 --
Por quedar sin efecto la designación	13	1,43	--	179 2,86
Por finalización de las tareas	--	--	--	2.417 38,63
Por término de contrato	--	--	--	622 9,94
Por otras causas	32	3,54	--	531 8,48
TOTALES	903	100,00	--	6.256 100,00

Comparación entre los créditos presupuestados y su ejecución en las partidas principales correspondientes a pagos al personal en el Ministerio de Cultura y Educación.

(Cifras en millones de pesos al 13-12-1971)

Detalle	Concepto	Adm. Central	Ctas. Especial.	Org. Descentraliz
Planta Perm.				
	Crédito	907,9	2,7	648,8
	% utiliz.	94,3	46,2	82,3
Personal Temporario:				
	Crédito	89,3	0,1	75,1
	% utiliz.	91,8	-.-	76,6
Asig. familiares:				
	Crédito	52,2	0,1	39,8
	% utiliz.	83,7	20,5	82,4
Serv. extraordinarios:				
	Crédito	2,4	0,1	0,9
	% utiliz.	73,4	7,6	59,6
Asist. social al personal:				
	Crédito	-.-	-.-	0,4
	% utiliz.	-.-	-.-	6,8
Totales:				
	Crédito	1.052,1	3,1	765,2
	% utiliz.	93,5	41,4	81,7

Cuadro N° 7

Relación entre los importes de la ejecución presupuestaria y la cantidad de cargos ocupados en el Ministerio de Cultura y Educación.

(Cifras al 31 de diciembre de 1971)

Sectores	Promedio mensual de cargos ocupados (1)	Gasto promedio mensual por cargo ocupado (2)
Administración Central	119.160	\$ 687,87
Cuentas Especiales	158	\$ 695,88
Organismos Descentralizados	76.143	\$ 683,87

(1) Se estimaron, al promedio de 12 horas de cátedra = 1 cargo, los siguientes totales de horas de cátedra anuales:

Adm. Central	3.674.076
Org. Descentr.	1.861.990

(2) Además de las remuneraciones se incluye: sueldo anual complementario, asignaciones familiares, servicios extraordinarios, asistencia al personal y contribuciones para: jubilación, obra social y seguro de vida obligatorio.

Comparación entre el promedio mensual de retribución por cargo ocupado por el personal del Ministerio de Cultura y Educación con el de otras jurisdicciones del sector público nacional

(Cifras al 31 de diciembre de 1971)

J u r i s d i c c i o n e s	Promedio mensual por cargo ocupado
1. ADMINISTRACION CENTRAL:	
-Consolidado	\$ 786,43
-Minist.de Cult. y Educación (1)	\$ 687,87
-Porcentaje sobre consolidado	87,40%
2. CUENTAS ESPECIALES:	
-Consolidado	\$ 860,16
-Minist.de Cult. y Educación (1)	\$ 695,88
-Porcentaje sobre consolidado	80,90%
3. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS:	
-Consolidado	\$ 788,19
-Minist.de Cult. y Educación	\$ 683,87
-Porcentaje sobre consolidado	86,70%
4. EMPRESAS DEL ESTADO:	
-Consolidado	\$ 1.195,19
-Minist.de Cult. y Educación, importe de Adm. Central (1)	\$ 687,87
-Porcentaje sobre consolidado	57,50%

(1) Las horas de cátedra se han considerado junto con los cargos docentes, sobre la base de 12 horas = 1 cargo.

Cuadro comparativo correspondiente a los promedios mensuales por cargo ocupado en la Administración Central (Cifras correspondientes al año 1971)

Jurisdicción	Promedios mensuales	
	de retribuciones	de cargos
01 Presidencia de la Nación	\$ 940,52	4.122
04 Tribunal de Ctas.de la Nación	\$ 1.282,32	797
05 Ministerio de Justicia	\$ 935,42	5.449
10 Ministerio del Interior	\$ 766,36	28.820
20 Minist.de Rel.Ext. y Culto	\$ 2.025,63	1.728
31 Minist.de Agric.y Ganadería	\$ 1.002,96	2.825
32 Minist.de Hacienda y Finanzas	\$ 1.419,43	12.715
33 Ex Secr.de Indust. y Comerc.Int.	\$ 972,62	1.137
35 Ministerio de Trabajo	\$ 906,77	1.318
38 Ex.Secr.de Comercio Exterior	\$ 1.793,43	313
39 Ex Secretaría de Minería	\$ 843,63	759
40 Minist.de Cultura y Educación	\$ 687,87	119.160
50 Ministerio de Defensa	\$ 1.040,03	962
51 Comando en Jefe del Ejército	\$ 748,77	11.332
52 Comando en Jefe de la Armada	\$ 691,23	23.176
53 Comando en Jefe de la Fuerza Aer.	\$ 867,57	13.816
60 Minist.de Bienestar Social	\$ 658,77	491
61 Ex Secret.de Promoc.y Asist.de la Comunidad	\$ 855,06	3.007
62 Ex Secret.de Segur. Social	\$ 929,18	340
63 Ex Secretaría de Salud Pública	\$ 802,87	16.480
64 Ex Secretaría de Vivienda	\$ 1.498,61	139
70 Minist.de Obras y Serv.Públicos	\$ 1.942,59	105
71 Ex Secret.de Ob.Pblic. y Transp.	\$ 957,36	2.255
72 Ex Secretaría de Energía	\$ 1.146,11	418
73 Ex Secretaría de Recursos Hídric.	\$ 1.224,02	321
74 Ex Secretaría de Comunicaciones	\$ 764,24	49.972
75 Ex Secret.de Marina Mercante	\$ 929,09	1.112

Cargos ocupados en el Ministerio de Cultura y Educación
clasificados según el carácter de la designación.

(Incluye la Administración Central y Cuentas Especiales)

Unidad de Organización	Planta Permanente	Artículo 10°	Contrat.	Transf.	Otras Repartic.	Totales
1. ADMINISTR. CENTRAL:						
005 Ministerio	647	--	--	--	--	647
667 Admin. Nacional de Cultura (1)	922	--	--	--	--	922
691 Admin. Nacional de Educación (2)	22.933	--	--	251	--	23.184
696 Admin. de Sanidad Escolar (3)	2.459	--	--	249	--	2.708
699 Direc. Nacional de Educ. del Adulto	266	--	--	--	--	266
702 Serv. Administ. de Cult. y Educación	1.252	--	--	--	--	1.252
705 Direc. Nacional de Arquitect. Educac.	200	--	--	--	--	200
709 Consejo Nacional de Educación	65.301	--	195	--	--	65.496
738 Inst. de Perfecc. Médico Quirúrgico	97	--	--	--	--	97
942 Inst. Nac. Sanmatin. Subtotal	10	--	--	--	--	10
	94.087	--	195	500	--	94.782
CUENTAS ESPECIALES:						
727 Teatro Naç. Cervantes y Orq. Sinfónica Nac.	158	--	--	--	--	158
TOTALES	94.245	--	195	500	--	94.940

(1) Deben computarse además, 64 hs. de cátedra.

(2) " " " " " " , 314.296 hs. de cátedra

(3) " " " " " " , 309 hs. de cátedra.

Cuadro N° 11

Cargos ocupados en el Ministerio de Cultura y Educación
clasificados según el carácter de la designación

Organismos Descentralizados

Unidad de Organiz.	Planta Perman.	Artic. 10°	Contrat.	Transit.	Otras Repart.	Total
018 Com.Ley 11333	65	1	--	37	25	128
027 Inst.Nac.Créd.Ed. Iguald.Oport.	36	--	--	--	--	36
031 Fund.Miguel Lillo	74	--	--	--	--	74
041 Univ.Nac.del Sur (1)	1356	--	105	38	--	1.499
043 Univ.Nac.de Bs.As. (2)	16.230	--	1.770	176	--	18.179
044 Univ.Nac.de Córdoba (3)	6.535	--	474	--	--	7.009
045 Univ.Nac.de Cuyo (4)	4.021	--	169	47	--	4.237
046 Univ.Nac.de La Plata (5)	6.464	--	165	379	--	7.008
047 Univ.Nac.de Tucumán (6)	3.888	--	--	--	--	3.888
048 Univ.Nac.del Litoral (7)	1.657	--	7	325	--	1.989
049 Univ.Nac.de Rosario (8)	4.929	--	--	1.287	--	6.216
056 Ente de Calif. Cinematográf.	16	--	--	--	--	16
063 Univ.Nac.del Nordeste (9)	1.414	--	--	--	--	1.414
078 Fondo Nac.de las Artes	79	--	--	--	--	79
087 Consejo de Rect.	48	--	1	--	--	49
088 Univ.Tecnol. Nacional (10)	752	--	283	146	--	1.181
089 Conet (11)	15.811	--	6	2.428	--	18.245
TOTALES	63.375	1	2.980	4.863	28	71.247

Deben computarse además las siguientes horas de cátedra:

(1) 3.461; (2) 841; (3) 4.328; (4) 9.110; (5) 4.012; (6) 3.202;
(7) 2.645; (8) 2.259; (9) 119; (10) 14.935 y (11) 135.922.

Ministerio de Cultura y Educación (Adm. Central y Cuentas Especiales)
 Cantidad de cargos ocupados según clase de personal.

Unidad de Organización	C l a s e d e P e r s o n a l								TOTALES
	Autorid. Superiores	Admin. y Técnico	Docente	Profes. Univers.	Obrer. y Maestr.	De Servic.	Clero	De Gabinete	
Ministerio	3	514			36	84		10	647
Adm. Nac. de Cultura (1)		532	22	37	49	282			922
Adm. Nac. de Educac. (2)		3.769	16 020	31	438	4.926			23.184
Adm. de Sanidad Escolar (3)		637	1.618	15	67	371			2.708
Direc. Nac. de Educ. del Adulto		201			32	33			266
Serv. Administrativo		875		23	259	95			1.252
Direc. Nac. de Arquitec. Educac.		143		17	20	20			200
Cons. Nac. de Educ. Inst. Perfec.		1.186	58.041	144	1.101	5.022	2		65.496
Médi. Quirúrgico		61		26		10			97
Inst. Nac. Sanmartiniano		10							10
Subtotal	3	7.928	75.701	293	2.002	8.843	2	10	94.782
Teatro Nac. Cerv. y Orq. Sinf. Nac.		117			21	20			158
TOTALES	3	8.045	75.701	293	2.023	8.863	2	10	94.940

Deben computarse también las siguientes horas de cátedra: (1) 64; (2) 314.296 y (3) 309.

Ministerio de Cultura y Educación (Organismos Descentralizados)
 Cantidad de cargos ocupados según clase de personal.

Unidad de Organización	C l a s e					P e r s o n a
	Administ. y Técnico.	Docente	Se Profes. ridad Univers	Obrero y Maest	Clero Invest. Cientif	
Comisión Ley						128
Nº 11.333	49			79		36
Inst.Nac. de Créd. Educativo.	31			1	4	74
Fundac.Miguel Lillo	49			18	2	
Univ.Nac.del Sur (1)	300	1.016	7	53	123	1.499
Univ.Nac.de Bs. Aires (2)	4.935	9.750	783	690	2.008	18.179
Univ.Nac. de Córdoba (3)	2.190	3.455	86	611	667	7.009
Univ.Nac. de Cuyo (4)	675	2.976	6	270	310	4.237
Univ.Nac. de La Plata (5)	1.862	4.134	67	467	478	7.008
Univ.Nac. de Tucumán (6)	1.038	2.158	25	364	303	3.888
Univ.Nac.del Litoral (7)	600	1.107	4	133	145	1.989
Univ.Nac. de Rosario (8)	1.562	3.725	61	271	567	6.216
Ente de Calif.Cinem.	15				1	16
Univ.Nac.del Nordeste (9)	452	705	6	138	113	1.414
Fond.Nac de las Artes	74				5	79

(sigue)

(Continuación)

Unidad de Organización	C l a s e d e P e r s o n a l								
	Administ. y Técnico.	Docente	De Seguridad	Profes. Univers.	Obrero y Maest.	De Serv.	Clero	Invest. Científ.	Totales
Consejo de Rectores	39	5			5	5			49
Univ. Tecnológica Nacional (10)	345	677		8	43	108			1.181
Conet (11)	1.783	14.782		5	196	1.479			18.245
TOTALES	15.999	44.490	7	1.058	3.339	6.313	36	5	71.247

Deben computarse además las siguientes horas de cátedra: (1) 3.461; (2) 841; (3) 4.328; (4) 9.110; (5) 4.012; (6) 3.202; (7) 2.645; (8) 2.259; (9) 119; (10) 14.935 y (11) 135.922

Cuadro Nº 14

Personal docente ocupado en la Administración Pública Provincial
(Cifras al 31 de diciembre de 1971)

J u r i s d i c c i ó n	Personal	docente
	Cantidad	Porcentajes
Pcia.de Buenos Aires	51.396	42,42
Pcia.de Catamarca	909	0,75
Pcia.de Córdoba	11.302	9,33
Pcia.de Corrientes	4.931	4,07
Pcia.de Chaco	2.187	1,80
Pcia.de Chubut	611	0,50
Pcia.de Entre Rios	5.636	4,65
Pcia.de Formosa	1.030	0,85
Pcia.de Jujuy	2.459	2,03
Pcia.de La Pampa	365	0,30
Pcia.de La Rioja	701	0,58
Pcia.de Mendoza	5.761	4,75
Pcia.de Misiones	1.016	0,84
Pcia.de Neuquén	792	0,65
Pcia.de Río Negro	696	0,57
Pcia.de Salta	4.875	4,02
Pcia.de San Juan	2.969	2,45
Pcia.de San Luis	1.179	0,97
Pcia.de Santa Cruz	635	0,52
Pcia.de Santa Fe	13.260	10,95
Pcia.de Stgo.del Estero	3.574	2,95
Pcia.de Tucumán	4.905	4,05
Totales	121.189	100,00

Promedios mensuales de personal ocupado y de remuneraciones
en la administración pública provincial

Provincias	Promedio	Mensual
	Personal ocupado	Remuneración por cargo
Buenos Aires	151.374	\$ 913,64
Catamarca	7.468	572,28
Córdoba	41.240	636,48
Corrientes	16.490	543,25
Chaco	11.315	660,48
Chubut	5.859	501,79
Entre Ríos	21.702	666,56
Formosa	6.242	669,27
Jujuy	10.125	588,79
La Pampa	3.805	720,44
La Rioja	4.879	877,18
Mendoza	27.424	718,12
Misiones	6.496	912,79
Neuquén	4.424	731,69
Río Negro	5.284	1.000,45
Salta	15.699	541,62
San Juan	16.398	474,78
San Luis	6.337	563,48
Santa Cruz	5.235	865,94
Santa Fe	43.110	711,91
Stgo.del Estero	14.265	528,83
Tucumán	20.447	715,39
T. del Fuego	552	1.002,71
Totales	446.170	\$ 743,60

1. Presentación	pág:
2. El personal correspondiente a la educación pública oficial al 31-12-1971	1
3. Cuadros estadísticos:	
N° 1 Cantidad de cargos ocupados s/clase del personal	11
2 Cargos docentes s/el carácter de la designación	12
3 Clasificación de los agentes por Funciones	13
4 Cargos del Min.de Cult. y Educación s/ designación	14
5 Cargos según clase del personal	15
6 Bajas efectivas según sus causas	16
7 Créditos presupuestados y ejecución de partidas	17
8 Promedios mensuales de cargos y gastos en personal	18
9 Promedio mensual por cargo en el Ministerio y otras jurisdicciones	19
10 Promedio mensual por cargo en la Administración Central	20
11 Cargos ocupados en el Ministerio según designación	21
12 Cargos ocupados en los Organismos Descentralizados según designación	22
13 Cargos ocupados según clase del personal, Administración Central	23
14 Cargos ocupados según clase del personal, Organismos Descentralizados	24
15 Personal docente en la Administración Pública Provincial	25
16 Promedio mensual de personal y remuneraciones en las provincias	26

El presente trabajo fue realizado por el Grupo de Desarrollo y Planeamiento de la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación.

Av. Las Heras 2591, 1° piso, Bs.As

SOLICITAMOS CANJE
